

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2014
APROBACION ESTADOS FINANCIEROS PARA LA COMPAÑÍA TRUCKSOPARTEC C. LTDA.**

Guayaquil, Lunes 01 de Marzo del 2015

Señores
ACCIONISTAS TRUCKSOPARTEC C. LTDA.
SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El día 01 de Marzo del 2015, siendo las 17h00 se instaura la Junta General de Accionistas en reunión ordinaria, la cual persigue aprobar en sesión, los Estados Financieros, para el periodo del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Habiéndose reunido los siguientes accionistas:

Sr. Arias Aroca Cristhian Fernando portador de la C.I. 0201154200; accionista 77.00%.

Sr. Arias Palacios Victor Hugo portador de la C.I. 0200050797; accionista 33.00%.

En cumplimiento con la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44, de Octubre 13 de 1992, Ley y Reglamento de Compañías, y con los estatutos de la Empresa, se remite a la lectura, estudio y análisis de los Estados Financieros presentados por la Gerencia General junto a la administración.

La elaboración de los Estados Financieros, se aprueba de manera unánime, tomando constancia que fueron elaborados bajo NIIF y que los saldos presentados muestran coherencia y razonabilidad, por los resultados presentados en aprobación al informe del Gerente General y su opción del cierre de la compañía para el año 2014.

Quedan aprobados por votos de los socios los Estados Financieros bajo NIIF.


Sr. Arias Aroca Cristhian Fernando
Ci: 020115420-0


Sr. Arias Palacios Victor Hugo
Ci: 020005079-7